



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025

OLLAMANI, S.A.B. (la "Sociedad") (BMV: AGUILAS), informa al público inversionista que el día de hoy, su subsidiaria Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V. ("FDF"), celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte") (el "Contrato de Crédito"), por un monto de principal de hasta \$2,100,000,000.00 M.N., mismo que será utilizado por FDF, para financiar las obras de remodelación y modernización del inmueble conocido como "Estadio Azteca" (el "Estadio Azteca"). El plazo de vigencia del Contrato de Crédito es de 12 años a partir de la primer disposición y contiene declaraciones y obligaciones usuales en este tipo de operaciones.

Asimismo, en esta misma fecha, la subsidiaria de la Sociedad, FDF celebró un contrato de patrocinio a largo plazo (el "Contrato de Patrocinio"), por virtud del cual FDF se obligó a otorgar a Banorte ciertos derechos y beneficios relacionados con la señalización, anuncios, publicidad y el uso de los productos y servicios de Banorte dentro del Estadio Azteca.

\*\*\*